



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)".
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de méritos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS		
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (90 HORAS)
33.71.01. 05.000	INGENIERO/A CIVIL	Fiscalizar obras hidráulicas y de saneamiento	Profesional "B"	USD. 1.476.00	DIRECCIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	Ambato	Supervisión y Ejecución	Profesional de tercer nivel: Ingeniería Civil	Mínimo 2 años en Contratación Pública y su Reglamento	* Métodos de fiscalización * Ley de Contratación Pública y su Reglamento * Paquetes
										* Saneamiento Hidráulicas y Informáticos * Relaciones Humanas * Otras asignadas por el Jefe inmediato y/o Director/a

La documentación se receptará desde el 21 hasta las 16h00 del 28 de mayo de 2018, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarla de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 18 de mayo de 2018

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

